



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO

"FOREVERTRANS S.A."

RUC: 1792470315001

**INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014
COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO FOREVERTRANS SA**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías y para los fines consiguientes me permito dar a conocer el Informe de Gerencia del periodo terminado al 31 de diciembre del 2014.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

1. Las obligaciones societarias se cumplieron en forma satisfactoria tales como; dar a conocer en Junta General de accionistas los balances anuales e informes para su posterior declaración del impuesto a la renta y su presentación a la Superintendencia de Compañías.
2. Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas se cumplieron a cabalidad.

ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las normas administrativas que rigen el correcto funcionamiento de la compañía se cumplió satisfactoriamente de acuerdo a las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales se cumplieron según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

En el campo tributario dejó constancia de lo siguiente:

1. La compañía cumplió los plazos establecidos y requeridos para la presentación y declaración de impuestos, siguiendo siempre con las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones del SRI.
2. La compañía al finalizar el año 2014 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
"FOREVERTRANS S.A."
RUC: 1792470315001

INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014
COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO FOREVERTRANS SA

SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

La situación financiera de la compañía a través de los estados financieros (Estado de Situación y de Resultados), adjuntos se refleja de la siguiente manera:

La compañía durante el ejercicio económico 2014 ha obtenido una Utilidad de USD. 91.07

Las obligaciones pendientes mantenidas con terceros se pagarán tal cual se reflejen en el saldo a la finalización del ejercicio económico.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados que arroja el balance anual deberemos determinar objetivos y lineamientos para mejorar el resultado para el próximo año.

Para el año 2014 se ha establecido políticas de trabajo de primer orden encaminadas a la obtención de mayores ingresos.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio año 2014 se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Atentamente,

Sr. José Hernán Arellano Rivera

GERENTE GENERAL

